



ACTA NO. 11/2013

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA DIEZ (10) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día diez (10) del mes de junio del año dos mil trece (2013), a las dos horas y seis minutos de la tarde (2:06 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
2. Actas Nos. 04 y 05-2013, de fecha 11 de abril del 2013, de la Comisión de Oficialías.
3. Comunicación PTC-AI-060-2013, suscrita por el Doctor Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional, en la que notifica la acción directa de inconstitucionalidad, incoada por la Fundación Justicia y Transparencia, contra la norma dictada por la Junta Central Electoral, en diciembre de 2012.
4. Remisión de comunicación No. 050135 de fecha 27 de mayo de 2013, suscrita por la Licenciada Alejandrina German, Ministra de la Mujer.
5. Comunicación DF-0685-2013, de fecha 13 de mayo, relativo al Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral, correspondiente al trimestre de enero/marzo 2013.
6. Comunicación de fecha 3 de junio de 2013, relativa a la solicitud de aprobación de docentes para diversas actividades académicas, impartidas por la EFEC, remitida por la Doctora Odalys Otero, Directora.
7. Oficio PRES-JCE-No.1660/13 de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo comunicación de fecha 21 de mayo del 2013, suscrita por la Magistrada Dra. Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular de la JCE, referente a la propuesta recibida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la puesta en circulación de la investigación "Las Reformas Político-Electorales en el Punto de Mira: para el Debate y la Acción Política en Pro de la Paridad".
8. Renovación de alquiler de local de la Junta Electoral de Villa Hermosa, Provincia La Romana.
9. Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.



10. Acciones de Personal.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Presidente informa que el señor Alfredo Obando, Miembro del Tribunal Electoral de Bolivia, se le acercó para visitar el país, para informarse sobre nuestra tecnología, tendrán elecciones pronto, y a la vez solicitar de manera formal el mismo trato que se le dio a Ecuador. Pedimento que deben formalizar

Informar que el señor Eugenio Chicas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de El Salvador, en los próximos días verán si solicitan una nueva cooperación. Deben formalizar.

En el caso de Honduras, la Organización para los Estados Americanos (OEA) y el International Foundation for Electoral Systems (IFES), se han reunido con ellos y solicitan la colaboración. Solo pedimos que uno de esos órganos sea el garante financiero y político. Debe definirse en estos 15 días. Funcionarios de la Junta Central Electoral visitarán Honduras para el levantamiento del costo del International Foundation for Electoral Systems (IFES).

En el caso de Venezuela, ya una misión irá a iniciar el convenio en la parte técnica, el Presidente irá el próximo lunes, zahoria registro civil y cronograma voto electrónico, de lunes a martes, Tibusay Lucena viene el 19 al país, ellos a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), implementación voto electrónico allí, y de ahí al Colegio de Abogados.

Informa que recibió carta del Colegio Medico Dominicano, solicitando un acuerdo de cooperación con la institución, la cual será distribuida.

Se informa que fueron distribuidas las Actas No. 6, 8, 9 y 10, de fecha 11 de abril de 2013, la Comisión de Oficialías.

Se le da entrada y acoge la invitación realizada por el Tribunal Calificador de Elecciones y el Servicio Electoral de Chile, para las elecciones primarias de los partidos políticos, para la nominación de los cargos de elección popular, a celebrarse el 30 de junio de 2013. Al mismo fue designado el Magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, para asistir en representación de la institución.

Se recibe la comunicación de fecha 7 de junio de 2013, de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Informa que recibió la visita del Embajador Miguel Mejía, en la que se trató sobre la creación de un órgano electoral regional sin la participación de los Estados Unidos y Canadá.

Informe Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), CAPEL hará informe económico, el CAPEL dice que ha recibido 22 millones en los últimos diez años, mientras que Costa Rica entiende que son de 36 o 39 millones.

Se agenda para un próximo pleno, la invitación al acto constitutivo de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-Web), realizada por la Comisión Nacional Electoral de la República de Corea.

2.- Actas Nos. 04 y 05-2013, de fecha 11 de abril del 2013, de la Comisión de Oficialías.

C.F.F.
Ry
2



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Vista y aprobada el Acta No. 05/2013 de fecha 11 de abril de 2013.

Se deja constancia de que el Licenciado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se le hayan suspendido actas de nacimiento que figuraren en esas actas.

Se le da un visto al Acta No. 4-2013, de fecha 11 de abril de 2013, ya que eso se aprobó previamente.

3.- Comunicación PTC-AI-060-2013, suscrita por el Doctor Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional, en la que notifica la acción directa de inconstitucionalidad, incoada por la Fundación Justicia y Transparencia, contra la norma dictada por la Junta Central Electoral, en diciembre de 2012.

Se acordó instruir al Consultor Jurídico, a los fines de que proceda a elaborar y presentar el escrito de defensa correspondiente por ante el Tribunal Constitucional.

4.- Remisión de comunicación No. 050135 de fecha 27 de mayo de 2013, suscrita por la Licenciada Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer.

Se le da entrada a la comunicación No. 050135 de fecha 27 de mayo de 2013, suscrita por la Licenciada Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, el cual se verá en un próximo pleno.

La delegación estará conformada por el Doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la institución y la Magistrada Rosario Graciano de los Santos. El magistrado José Angel Aquino Rodríguez se abstuvo de votar.

5.- Comunicación DF-0685-2013, de fecha 13 de mayo, relativo al Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral, correspondiente al trimestre de enero/marzo 2013.

Se aprueba la comunicación DF-0685-2013, de fecha 13 de mayo, relativo al Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral, correspondiente al trimestre de enero/marzo 2013.

Se hace constar que 3 magistrados votaron a favor y los magistrados Eddy De Jesús Olivares Ortega y José Angel Aquino Rodríguez, se abstuvieron.

6.- Comunicación de fecha 3 de junio de 2013, relativa a la solicitud de aprobación de docentes para diversas actividades académicas, impartidas por la EFEC, remitida por la Doctora Odalys Otero, Directora.

Se aprueba de manera unánime la comunicación de fecha 3 de junio de 2013, relativa a la solicitud de aprobación de docentes para diversas actividades académicas, impartidas por la EFEC, remitida por la Doctora Odalys Otero, Directora.

7.- Oficio PRES-JCE-No.1660/13 de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo comunicación de fecha 21 de mayo de 2013, suscrita por la Magistrada Doctora Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular, referente a la propuesta recibida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la puesta en circulación de la investigación "Las Reformas Político-Electorales en el Punto de Mira: para el Debate y la Acción Política en Pro de la Paridad".

Se aprueba de manera unánime el oficio PRES-JCE-No.1660/13 de fecha 23 de mayo del 2013, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo comunicación de fecha 21 de mayo del 2013, suscrita por la Magistrada Dra. Rosario Graciano de los

[Firma manuscrita]
C.F.F.
[Firma manuscrita]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Santos, Miembro Titular de la JCE, referente a la propuesta recibida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la puesta en circulación de la investigación "Las Reformas Político-Electorales en el Punto de Mira: para el Debate y la Acción Política en Pro de la Paridad.

8.- Renovación de alquiler de local de la Junta Electoral de Villa Hermosa, Provincia La Romana.

Se aprueba la renovación de alquiler del local que aloja la Junta Electoral de Villa Hermosa, Provincia La Romana.

9.-Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11438	25	15 Mayo 2013
11475	12	20 Mayo 2013
11490	03	28 Abril 2013
11501	25	22 Mayo 2013
11502	24	22 Mayo 2013
11503	25	22 Mayo 2013
11504	25	22 Mayo 2013
11505	25	22 Mayo 2013
11506	24	22 Mayo 2013
11507	25	22 Mayo 2013
11508	25	22 Mayo 2013
11509	25	22 Mayo 2013
11510	24	22 Mayo 2013
11511	24	22 Mayo 2013
11512	22	22 Mayo 2013
11513	25	22 Mayo 2013
11516	01	28 Mayo 2013
Total 17	359	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano se encuentra vivo, en consecuencia la misma fue cancelada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11499	01	28 Mayo 2013
Total	01	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11485	01	28 Mayo 2013
11515	10	29 Mayo 2013
Total 02	11	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11483	01	28 Mayo 2013
11500	04	28 Mayo 2013
Total 02	05	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa sólo tiene asignado un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11484	02	28 Mayo 2013
Total 01	02	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11514	03	29 Mayo 2013
Total 01	03	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de la cédula de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11497	01	28 Mayo 2013
Total 01	01	

Aprobar la **revalidación por CIE 01-extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y las Juntas Electorales Municipales, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano recibió su cédula de identidad y electoral en su municipio, la cual fue inhabilitada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11498	01	28 Mayo 2013
Total 01	01	

2. Acciones de Personal.

Aprobadas unánime

Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
	INDIANA JOSEFINA JIMENEZ GUERRERO	ABOGADA	DESPACHO DE LA MAGISTRADA DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS.
2.	KELBIN DALIZ HIDALGO HERNANDEZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SABANA DE LA MAR.
3.	LUIS ELMINTON ABREU ENCARNACION	SUPERVISOR	UNIDAD DE DIGITALIZACION DE ACTAS.

C.F.F.

Ry

J.P.
AP



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Nombre	Posición	Departamento
4. ARACELIS UREÑA SILVERIO	PRIMER SUPLENTE	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE PUERTO PLATA.
5. EUNICE JIMENEZ CASTILLO	REPRESENTANTE	CENTRO DE SERVICIOS DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
6. ALTAGRACIA CONCEPCION PEREZ SANCHEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PERALTA.
7. STHEPHANIE PEGUERO SANCHEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LAS CHARCAS.
8. EUFEMIO FELIZ PINEDA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE UVILLA.
9. WILKINS OMAR SANTANA HERRERA	ELECTRICISTA	DIVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS ADSCRITO A LAS OFICINAS DE SERVICIOS DE LA ROMANA.

Renuncias:

Nombre	Posición	Departamento
1. AMPARO CASTRO AVELINO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SAN PEDRO DE MACORIS.
2.- CLAUDIO ALBERTO PAULA VARGAS	ENCARGADO DE DIGITACION DE ACTAS	UNIDAD DE SERVICIOS DEL VOTO DOMINICANO EN EL EXTERIOR.

Cambio de Designación y Traslado:

Nombre	Posición	Nueva Posición
1. SOLANLLY YISSELL VIDAL SANCHEZ	DIGITADORA DEL PROYECTO DE CAPTURA DE DATOS BIOMETRICOS	ASISTENTE EN LA UNIDAD DE DIGITALIZACIÓN DE ACTAS.
2. YUSET TAVAREZ PASCUAL	DIGITADOR DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACION DE REGISTRO CIVIL	SOPORTE TECNICO DE REDES Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE INFORMATICA.
3. MINNELIS TERRERO DE LA CRUZ	RECEPCIONISTA	AUXILIAR EN LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
4. JUAN JOSE PAULINO FRICA	CAJERO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	SOPORTE TECNICO DE LA DIRECCION DE INFORMATICA.
5. CRISMABEL DEL SOCORRO ORTEGA	SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VILLA RIVA.
6. ROSA ESTHER GARCIA PEREZ	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE YAMASA.
7. GIANILDA LICELOT DIAZ FERNANDEZ	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE GUAYMATE.
8. KATHERINE KOPPEL LUNA	CAJERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE BANI.
9. ARQUI ARISTOTELES SALCEDO MARIA	AUXILIAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE CEVICOS.
10. OMayra RODRIGUEZ REYES	AUXILIAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE MICHES.
11. HECTOR DESIDERIO POLANCO	CAJERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL

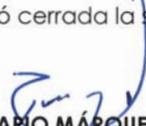
C.F.F.
Ry
F
lp



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

	Nombre	Posición	Nueva Posición
			DE BISONO.
12.	KENIA MARTINEZ BATIAS	LEGALIZADORA	SUPERVISORA EN EL CENTRO DE CEDULACION DE HATO MAYOR.
13.	MARIA BARTOLINA MEDINA TRINIDAD	CONSERJE-MENSAJERA	CONSERJE OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE JIMANI.
14.	DELVISON RAFAEL POLANCO ROSARIO	AUXILIAR	CAJERO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE MOCA.
15.	JACQUELIN GUZMAN COLLADO	AUXILIAR	CAJERA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SAN JOSE DE LAS MATAS.
16.	WENDY CALDERON ROSSIS	AUXILIAR	CAJERA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LAS CHARCAS.
17.	ALEXI MORILLO VASQUEZ	AUXILIAR	CAJERO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PEDERNALES.
18.	DAHIANA HERNANDEZ PEÑA	TRANSCRIPTORA DE LIBROS	CAJERA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCION DE BOCA CHICA.
19.	MARIA YHOSLEN REYES SOCORRO	AUXILIAR	CAJERA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 16VA. CIRCUNSCRIPCION DE LOS ALCARRIZOS.
20.	ANA MARGARITA HERNANDEZ SANCHEZ	DIGITADORA	CAJERA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE HIGUEY.

Siendo las cuatro horas y cinco minutos de la tarde (4:05 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

